

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	PETRO ESTUDIOS S.A.S
-----------------------	-----------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	3037683-ODS09-3427-SP-09
-------------------------------------	---------------------------------



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Levantamiento topográfico, georreferenciación y detección de enterrados Locaciones Saurio -1, Saurio -2, Suria-17, Suria-18, Suria19, Suria-28, Suria 4, Guayuriba-1 Tanane-1 y Estación Suria perteneciente a ECOPEPETROL S.A

Descripción general de actividades:

Levantamiento topográfico detallado Locaciones Saurio -1, Saurio -2, Suria-17, Suria-18, Suria19, Suria-28, Suria 4, Guayuriba-1 Tanane-1 y Estación Suria y georreferenciación ocho (8) unidades de mojones y detección de enterrados.

Tiempo de ejecución:

12 a 15 días

Fecha estimada de inicio:

22 de junio de 2021

Ubicación de los trabajos:

Locaciones Saurio -1, Saurio -2, Suria-17, Suria-18, Suria19, Suria-28, Suria 4, Guayuriba-1 Tanane-1 y Estación Suria en el sector suroccidental de la cuenca de los llanos orientales en el departamento del Meta, se encuentra a 28 km al sur oriente de la ciudad de Villavicencio

Canales de atención del contratista:

Yarely Araque Cristancho
petroestudios@gmail.com
3134200378

Administrador de Ecopetrol

Juliana Varela Correal

Interventor de Ecopetrol

Yesid Alberto Yermanos Aldana

“La información acá publicada, fue suministrada por Petro Estudios S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Petro Estudios S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de transporte de personal	UN	1	N.A		<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: La empresa prestadora de servicio debe estar registrada en la plataforma www.contratacionlocal.com - Requisitos mínimos legales: Empres legalmente constituida Cámara de comercio, RUT, certificado, Resolución del Min. Transporte, certificado bancario, SG SST por la ARL - Requisito Pólizas: Las pólizas son requeridas a el proveedor adjudicado Póliza de Responsabilidad Civil contractual y Extracontractual - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir con el protocolo COVID-19 certificado por la ARL, Cinco cursos básicos de manejo defensivo para el conductor. ARL nivel de riesgo 5, certificado CRC menor a 30 días. - Requisitos técnicos y de capacidad: Camioneta 4*4 Diesel con conductor todo costo (alimentación conductor, protocolo covid-19) 12 horas, menor a 6 años. Aro anti volcó, kit ambiental, botiquín tipo ECP. <p>Especificaciones técnicas y documentación para personal Dar cumplimiento a los requisitos mininos legales de Mintransporte y</p>	TRANS. ESPECOL S.A.S	901101568-3	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por Petro Estudios S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Petro Estudios S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						de Ecopetrol según el documento "HSE-P-012 - Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Carrera 33 No 36-25 Edificio Pasadena Plaza oficina 204, Villavicencio Meta
Proceso de radicación	Factura original, en caso de ser factura electrónica enviar al correo petroestudios@gmail.com Planillas diaria evidencia de recorrido firmada por el encargado de Petro Estudios S.A.S. Rut Cámara y comercio Certificación bancaria Cedula de ciudadanía representante legal
Contacto para facturación	YARELY ARAQUE CRISTANCHO petroestudios@gmail.com 313 420 03 78 – 313 228 55 81

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	16/06/2021
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm
Entrega de propuestas	petroestudios@gmail.com

“La información acá publicada, fue suministrada por Petro Estudios S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Petro Estudios S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para entrega
de propuestas

Yarely Araque Cristancho
petroestudios@gmail.com
313 420 03 78

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por Petro Estudios S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Petro Estudios S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”